



ASAMBLEA NACIONAL  
COMISIÓN DE  
RELACIONES EXTERIORES

**MEMORIA ANUAL**  
**2021-2022**



Plaza 5 de mayo  
Palacio Justo Arosemena



# MEMORIA ANUAL

Tercer Período Legislativo

1 de julio de 2021 – 30 de junio de 2022

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

**DOCTOR MARIANO LÓPEZ AMADOR**

Honorable Diputado de la República  
Presidente





## JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Período 2021 - 2022



H.D. Crispiano Adames  
Presidente



H.D. Kayra Harding  
Primera Vicepresidenta



H.D. Miguel Fanovich  
Segundo Vicepresidente



Licdo. Quibian Panay  
Secretario General



Licda. Dana Castañeda  
Subsecretaria General



## DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Período 2021 - 2022



H.D. Mariano López Amador  
Presidente



H.D. Arquesio Arias Félix  
Vicepresidente



H.D. Corina Cano Córdoba  
Secretaria



## COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES



H.D. Gonzalo González Mendizabal



H.D. Ricardo Santos Montezuma



H.D. Hernán Delgado Quintero



H.D. Mayin Correa Delgado



H.D. Adán Bejerano Rios



H.D. Yesenia Rodríguez Flores



**ASAMBLEA NACIONAL**

H.D. MARIANO LÓPEZ A.  
Presidente

Teléfono: 512-8079 / 504-1817  
Ext. 8078 / 8097

Panamá, 30 de junio de 2022

Respetado Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, atendiendo las disposiciones del artículo 48 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, para hacerle entrega formal del informe de las actividades desarrolladas por la Comisión de Relaciones Exteriores, durante el Período comprendido entre el 1 de julio de 2021 al 30 de junio 2022.

En este informe, ha sido plasmado el esfuerzo conjunto de los Honorables Diputados que conforman la Comisión, el equipo técnico, legal, y administrativo, quienes, en colaboración con distintos grupos organizados de la sociedad civil, las instituciones públicas; han colaborado de manera entusiasta y comprometida en los debates de los Proyectos de Ley que se discutieron y, además, actividades desarrolladas durante el Período legislativo.

Aprovecho la ocasión para reiterarle a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

**H.D. MARIANO LÓPEZ AMADOR**

Presidente

Su Excelencia  
**CRISPIANO ADAMES NAVARRO**  
Presidente de la Asamblea Nacional  
Ciudad





## INTRODUCCIÓN

Presentamos las acciones concretas efectuadas por la Comisión de Relaciones Exteriores, durante el Período Ordinario comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

La Comisión de Relaciones Exteriores quedó integrada por los Honorables Diputados Mariano López como Presidente; Arquesio Arias, Vicepresidente y Corina Cano, Secretaria, siendo los comisionados, Hernán Delgado, Mayín Correa, Gonzalo González, Yesenia Rodríguez, Adán Bejerano y Ricardo Santo Montezuma.

Iniciando con la sesión de instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el Tercer Período Legislativo 2021-2022, en la cual se contó con la presencia de la señora Vicecanciller, S.E. Dayra Carrizo Castillero; se reiteró, de la importancia que juegan los parlamentos de los países, para enfrentar los desafíos que deja consigo la pandemia de la Covid-19, así como detectar oportunidades para impulsar el desarrollo nacional. Se señaló, además, lo referente a la proyección internacional de nuestro país y la defensa de los intereses nacionales, la cual exige un trabajo comprometido con visión de Estado que perdure en el tiempo por parte de los sectores involucrados en política exterior.

Cumpliendo las disposiciones del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó ante el Pleno trece (13) proyectos de ley, donde la Comisión de Relaciones Exteriores estudió y aprobó en primer debate diez (10) Proyectos de Ley, hoy son Ley de la República.

Entre los cuales podemos mencionar, la Convención Sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur; el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de Canadá, sobre Transporte Aéreo; el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo sobre Servicios Aéreos, el Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno Federal de Austria; el Acuerdo Marco para el Establecimiento del Centro Regional del Convenio de Basilea para Capacitación y Transferencia de Tecnología para la Subregión de Centroamérica y México; el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, adoptado por la Conferencia Diplomática sobre Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales; la Convención Relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima, entre otros.

Acorde a la Ley No.28 del 7 de julio de 1999, por la cual se dicta la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y se establece la Carrera Diplomática y Consular; la Comisión, recibió seis (6) Jefes de Misión designados por el Órgano Ejecutivo, para cumplir con el deber de explicar el propósito de su misión en el país asignado a la Comisión de Relaciones Exteriores.

La Resolución No. 36 de 7 junio de 1996, por la cual recomienda y autoriza a la Directiva de la Asamblea Legislativa y la Comisión de Relaciones Exteriores a promover el establecimiento de Comisiones o Grupos Interparlamentarios Binacionales con otros órganos legislativos; en relación con la Resolución No. 02 de 4 de octubre de 2005, por lo cual se adopta el reglamento para la integración y funcionamiento de los Grupos de Amistad Interparlamentaria, la Comisión de Relaciones Exteriores instaló dos (2) Grupos de Amistad Interparlamentarios, cumpliendo así con la facultad de fomentar las relaciones de amistad, intercambio y solidaridad en temas parlamentarios con diferentes parlamentos de países amigos.

Por cuanto al fomento de la Diplomacia Parlamentaria se refiere, recibimos con beneplácito la visita de miembros del cuerpo diplomático; así como también efectuamos visitas a diversas sedes diplomáticas, reforzando de esta forma, las relaciones interinstitucionales, como instrumento para mantener la amistad y la cooperación interparlamentaria.

En virtud de lo establecido en el artículo 198 de la Constitución Nacional, los Ministros de Estado tienen el deber de entregar a la Asamblea Nacional un Informe o Memoria Anual sobre el estado de los negocios de su ministerio, por lo que, en cumplimiento de la facultad de fiscalización, contemplada en la norma, se recibió al titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien sustentó la Memoria o Informe Anual de los años 2021 y 2022.

Aunado a todo lo anterior, la Comisión participó en otras actividades relacionadas con sus competencias como foros, talleres, conversatorios, algunos de forma virtual y otros de manera presencial. Igualmente, se atendieron reuniones de los diversos Grupos de Amistad Interparlamentarios.



## AGRADECIMIENTO

Agradezco a los Honorables Diputados que me acompañaron durante este período, en mi calidad de Presidente de la Comisión, quienes con su respaldo se logró alcanzar y cumplir con los objetivos y metas propuestas.

De la misma manera, al personal de la Secretaría Técnica de Relaciones Internacionales, de la Comisión de Relaciones Exteriores, asesora legal, prensa, informática, protocolo, etc., quienes hicieron que nuestra gestión fuera ejercida con la mayor transparencia, aportando y contribuyendo a que las convocatorias de las reuniones de trabajo fueran exitosas.

Igualmente, a los funcionarios de los diferentes ministerios e instituciones gubernamentales que fueron convocados y estuvieron presentes para la discusión de los diferentes proyectos de ley.

La colaboración brindada por el equipo de trabajo, hizo posible que todas las actividades programadas se realizaran eficazmente.

Mil gracias.



## ACTO DE INSTALACIÓN

El 14 de julio de 2021, en el salón de reuniones Manuel A. Leneé, de la Asamblea Nacional se realizó el Acto de Instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores, misma que inició con la invocación religiosa por el Pastor Raúl Peterson.

Seguidamente, el H.D. Dr. Mariano López Amador, juramentó a los Honorables Diputados miembros de la Comisión, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

H.D. Mariano López A.	Presidente
H.D. Arquesio Arias	Vicepresidente
H.D. Corina Cano	Secretaria
H.D. Gonzalo González	Comisionado
H.D. Ricardo Santo	Comisionado
H.D. Hernán Delgado	Comisionado
H.D. Mayín Correa	Comisionada
H.D. Adán Bejerano	Comisionado
H.D. Yesenia Rodríguez	Comisionada

Posterior a la juramentación, hicieron uso de la palabra, el H.D. Dr. Mariano López Amador, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; S.E. Dayra Carrizo Castellero, Viceministra de Relaciones Exteriores y el H.D. Miguel Fanovich, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional.



Honorables Diputados miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores



Participaron de manera virtual miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en nuestro país.



H.D. Mariano López Amador, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, dirigiéndose a los comisionados e invitados en el acto de instalación

## DISCURSO DEL H.D. MARIANO LÓPEZ AMADOR

Período 2021 - 2022

Buenas tardes, honorable diputado Miguel Fanovich, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional; Su Excelencia Dayra Carrizo Castillo, Viceministra de Relaciones Exteriores; sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático, honorables diputados y diputadas, miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, invitados especiales, miembros de la prensa, señoras y señores.

En primera instancia, deseo agradecer a Dios Todopoderoso, por permitirnos estar presente y con salud, pese a la crisis sanitaria, que desde hace varios meses afecta nuestro país y al mundo entero. Nos encontramos reunidos en este recinto, con el objetivo de instalar, formalmente, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, para el tercer período legislativo 2021 - 2022.

Es un honor poder representar al Primer Órgano del Estado, como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, lo que representa un enorme reto, considerando que se trata de tiempos difíciles para la humanidad. Sin embargo, pondremos todos nuestros esfuerzos a fin de que se logre, el pronto retorno a la normalidad.

En este orden de ideas, nos enfrentamos a una nueva responsabilidad de las relaciones internacionales, ya que la tecnología se impone a fin de permitir los encuentros de manera virtual, con el propósito de mantener la tan necesaria comunicación hasta que logremos el de este mal y, volvamos a los encuentros presenciales.

El mundo entero confronta una situación, que requiere de la colaboración, ayuda y una estrecha relación entre naciones y sus parlamentos. Frente a estas situaciones la diplomacia parlamentaria adquiere una gran importancia y participación de las que nos valdremos, para verificar esfuerzos con el objetivo de concretar soluciones comunes. Cumpliendo con la armónica colaboración, para con los demás órganos del estado, pondremos todos nuestros esfuerzos en fortalecer las políticas, que el Gobierno Nacional adopte y en especial aquellas, que ayuden a enfrentar esta crisis.

Contando con la relación interparlamentaria nos esforzaremos en promover vínculos a fin de fortalecernos, consciente de que unidos podemos enfrentar, recíprocamente, esta pandemia que afecta al mundo.

Como herramienta con la que contamos dentro de la diplomacia parlamentaria, podemos mencionar los grupos de amistad y cooperación entre los países representados en su parlamento, lo que permite fomentar las relaciones.





Señora Ministra, señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestros países, es muy importante para nosotros contar con su apoyo. Nos mantendremos en la búsqueda de experiencias legislativas, que nos permita la cooperación y la solidaridad en nuestro parlamento, en beneficio de nuestros países.

La Comisión de Relaciones Exteriores, mantendrá las puertas abiertas a los canales de comunicación, que sean necesarios a fin de atender los temas de interés común.

Señores y señoras, como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, me comprometo junto al grupo de comisionados que me acompañan y, al equipo de trabajo, a mantener una comunicación permanente, con todas las partes involucradas en la relación diplomática parlamentaria a fin de lograr los mejores resultados en beneficio de todos.

Finalmente, le pido a Dios que nos ayude a superar la situación, que hoy confronta el mundo y junto con una actitud positiva, constructiva y productiva lograremos la normalidad de nuestras vidas.

Muchas gracias.

## LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA EN PANAMÁ CON OTRAS NACIONES

### RESUMEN DE VISITAS DE CORTESÍA

El Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional en su artículo 61, figura que entre las funciones de la Comisión de Relaciones Exteriores se encuentra, atender los asuntos relativos al mantenimiento de las relaciones del Estado panameño con los Estados extranjeros y a la vez la Asamblea Nacional promueve la política de Puertas Abiertas, a las misiones diplomáticas acreditadas en nuestro país.

Basándonos en el artículo antes mencionado oh el H.D. Dr. Mariano López Amador, se reunió con el Director y Representante de la Oficina de la UNESCO en Guatemala y Director de la Oficina Multipaís de la UNESCO en San José Costa Rica, a.i, H.S. Julio Carranza, quien expresó “que se buscara una política interinstitucional para conocer las normativas legales vigentes, a fin de trabajar en un anteproyecto de impacto en la educación”. Estuvo acompañado por la H.D. Emelie García y la HDS. Raquel Athanasiadis.

Además, podemos mencionar que, durante el Tercer Período de Legislatura en la Comisión de Relaciones Exteriores, se realizaron diversas visitas de cortesía donde se enfatizaron temas en el marco educativo, de salud, de cultura y de economía para lograr robustecer las políticas bilaterales de Panamá con estos países tales como: República de Turquía, República Popular de China, República de Cuba, Reino de Marruecos, República Árabe Saharaui, Estado Plurinacional de Bolivia, Unión Europea, República de Kosovo, República de Singapur, hace posible que en estos encuentros se fortalezcan los lazos de cooperación internacional y el fortalecimiento de la amistad interparlamentaria.



De izquierda a derecha: H.D. Emelie García, H.S. Julio Carranza, H.D. Dr. Mariano López A., y la HDS. Raquel Athanasiadis.



S.E. Lydia González Navarro, Embajadora de la República de Cuba, acompañada por la primera viceministra del Ministerio de Educación Superior de Cuba, D.C. Miriam Alpízar Santana y la Rectora de la Universidad de La Habana D.C. Miriam Nicado García.



S.E. Lebibe Gülhan Ulutekin, Embajadora de la República de Turquía, y los H.D. Mariano López, y H.D. Arquesio Arias vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.



S.E. Wei Qiang, Embajador de la República Popular China, H.D. Mariano López y el H.D. Miguel Fanovich, Vicepresidente de la Asamblea Nacional.



Reanudan políticas de consolidación de gobierno, H.S. Norberto Escalona, H.D. Miguel Fanovich, H.D. Juan Esquivel, H.D. Mariano López Amador, S.S. Leonardo Rodríguez; Encargado de Negocios y Consejero Político de la Embajada de Cuba.



Visita de S.E. Oumama Aouad, Embajadora del Reino de Marruecos al H.D. Mariano López Amador, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.



Vista de la H.D. Yolanda Ferrer Gómez, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional de Cuba, y S.E. Lydia Margarita González Navarro, Embajadora de la República de Cuba en la República de Panamá



S.E. Sidahmed Salec, Embajador de la República Árabe, Embajada del Estado Saharaui.



Encargado de Negocios del Estado Plurinacional de Bolivia, S.S. Carlos J. Suárez.



S.E. Chris Hoornaert, Embajador de la Delegación de la Unión Europea en la República de Panamá.



S.E. Heroína, Telaku Embajadora de la República de Kosovo, ante el gobierno de la República de Panamá



S.E. Bouchra Boudchiche, Embajadora del Reino de Marruecos ante la República de Panamá y el H.D. Mariano López A., Presidente de la Comisión.



S.E. Chua Kee Lock, Embajador No Residente de Singapur con el H.D. Mariano López

## VISITAS DE CORTESÍA EN MISIONES DIPLOMÁTICAS

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, H.D. Mariano López Amador, realizó visitas diplomáticas, siendo estos encuentros propicios para desarrollar e intercambiar temas de interés social, comercial, educativo y cultural con los diferentes embajadores acreditados en Panamá.



S.E. Gonçalo Teles Gomes, Embajador de Portugal en la República de Panamá y el H.D. Mariano López A., Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.



Visita a S.E. Wei Qiang, Embajador de la República Popular China en la República de Panamá.



H.D. Mariano López A., y S.E. Francisco Pagalday, Embajador del Reino de España.



S.E. Glivania María de Oliveira, Embajadora de la República de Brasil en la República de Panamá y el H.D. Mariano López A., Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

## VISITAS DE CORTESÍA EN EL MARCO DE LA XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO), LOS DÍAS 11 Y 12 DE FEBRERO DE 2022.

El 11 de febrero de 2022, la Delegación de la Gran Asamblea Nacional de la República de Turquía presidida por el Sr. Alí Sahin, acompañado por la Sra. Iffet Polat, Sr. Ugur Bayraktutan y S.E. Lebibe Gulhan Uletekin, Embajadora de la República de Turquía en nuestro País, fue recibida por los Honorables Diputados Mariano López, Gonzalo González y Corina Cano.

Los temas abordados en este encuentro fueron entre otros: fortalecimiento de los lazos de amistad, relaciones bilaterales, Panamá como socio estratégico en América Latina para aumentar las relaciones políticas, comerciales, marítimas, además, se considera que es la base para extender las relaciones con el resto de Latinoamérica.

La Delegación turca reiteró la invitación para una visita oficial a su país.

Además, el Honorable Diputado Dr. Mariano López Amador, realizó otras reuniones con la delegación del Reino de Marruecos, presidida por H.D Neila Mia Tazi, Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores; y, con la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia.



H.D. Mariano López, H.D. Corina Cano y H.D. Gonzalo González, junto a la Delegación de la Gran Asamblea Nacional de la República de Turquía





H.D. Mariano López A., H.D. Alina González C., con a la Delegación del Reino de Marruecos



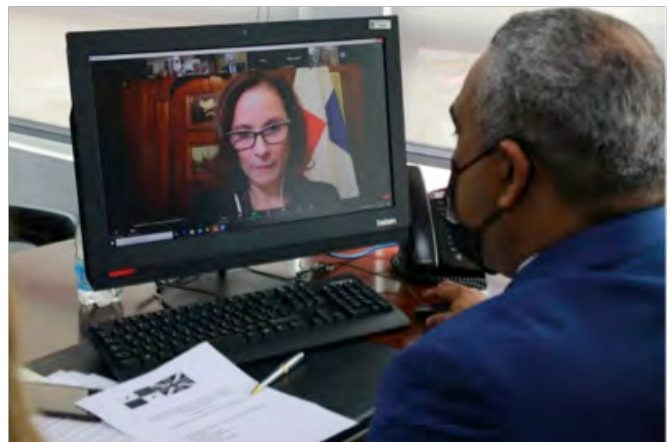
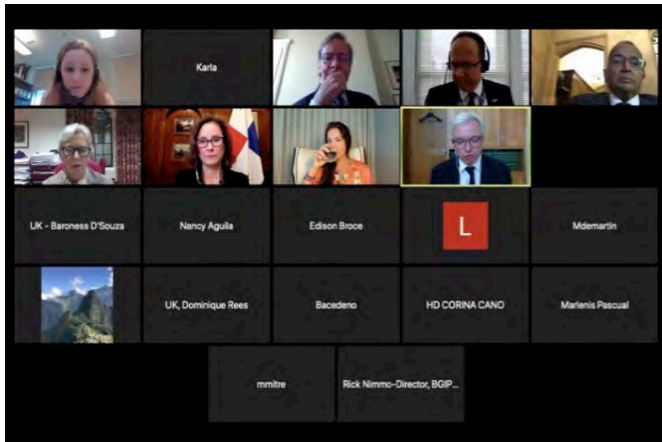
H.D. Mariano López A., junto a la Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia

## REUNIONES BILATERALES DE FORMA VIRTUAL

El H.D. Mariano López Amador, el Grupo de Amistad Interparlamentario de la República de Panamá con el Reino Unido, S.E. Natalia Royo, Embajadora de Panamá en el Reino Unido, se reunieron con una delegación del Reino Unido: Baronesa D´Souza, Baronesa Hooper, Lucy Nash, Dholakia Lord, Jeffrey Mountevans, Mark Menzies, Catherine West, Dominique Rees, Rosemary Luz, Rick Nimmo y S.E. Tim Stew, Embajador de Reino Unido en Panamá.

El 18 de agosto de 2021 se realizó, el Diálogo Interparlamentario virtual entre el H.D. Mariano López A., con los países de Canadá y Centroamérica.

El Grupo de Amistad Interparlamentario de la República de Panamá, sostuvo una reunión con la Embajadora de la República de Turquía en forma virtual, para fortalecer las armoniosas relaciones entre nuestros países reforzando la imagen internacional.



Reunión virtual con el Grupo de Amistad Interparlamentario de la República de Panamá con el Reino Unido



Diálogo Interparlamentario virtual entre el H.D. Mariano López A., con Canadá y los países Centroamérica.



## SESENTA AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE CANADÁ Y LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA

En el año 1961, hace 60 años, Canadá abre sus relaciones diplomáticas con los países del Istmo Centroamericano: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, manteniendo relaciones bilaterales sólidas y diversas, cuya base ha sido una asociación en asistencia para el desarrollo, cooperación en asuntos multilaterales e iniciativas internacionales, incremento en comercio e inversiones, turismo y el intercambio de estudiantes y la inmigración, comparten puntos de vista similares en muchos ámbitos, incluidos el de los derechos humanos, el estado de derecho, la seguridad y el libre comercio, así como opiniones sobre cuestiones regionales e internacionales abordadas en instituciones multilaterales.

A través de la política de cooperación, el Gobierno de Canadá apoya actividades de desarrollo sostenible, con el objetivo de reducir la pobreza y contribuir a la seguridad, la equidad y la prosperidad en el mundo. La Asamblea Nacional de Panamá, busca a través de la conformación de los Grupos de Amistad Interparlamentarios fomentar las relaciones de amistad, solidaridad e intercambio en temas de interés y experiencias con parlamentos homólogos, contribuir al desarrollo y cumplimiento de los objetivos en común. En la actualidad no contamos con un Grupo de Amistad Interparlamentario con Canadá y viceversa por lo que nos gustaría extender invitación para la conformación de los mismos.

La República de Panamá y el Gobierno de Canadá han firmado instrumentos en diferentes temas: diplomáticos, inversión, cooperación y educación, tecnológicos, exportación, navieros, libre comercio, laboral, ambiente, impuestos, entre otros.

Las relaciones se han entrelazado durante muchos años y continúan promoviéndose y apoyándose mutuamente en los esfuerzos económicos, sociales y políticos. En el plano comercial las exportaciones panameñas constituyen un destino importante para Canadá; entre los principales productos que Panamá exporta a Canadá están el pescado, café, frutas papaya, melones, sandías y concentrado de frutas, hortalizas y piezas de maquinaria y equipos varios, igualmente Canadá exporta hacia Panamá productos agrícolas, equipos de fabricación, diferentes tipos de metales entre otros. En asuntos políticos contribuyen en la construcción de un futuro de prosperidad, seguridad, paz y democracia, a luchar contra la inseguridad y a fortalecer los lazos entre los dos países; colaborando también en materia de educación, el intercambio cultural y deportivo, así como en el fortalecimiento de la democracia, la libertad y los derechos humanos; proyectos con organizaciones No Gubernamentales.

Cabe recordar que, en el año 1991, el Sistema de la Integración Centroamericana –SICA- integrado por República Dominicana, Costa Rica, Belice, Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador

y Panamá; y que cuenta con más de una veintena de países observadores regionales y extra regionales aceptó a Canadá como observador del sistema en diciembre de 2018, estrechando aún más los lazos de amistad de hermandad.

Es importante resaltar, que las compañías canadienses que buscan expandir sus negocios deben considerar las oportunidades disponibles para ellos a través del fortalecimiento de las relaciones entre Canadá y los países de Centroamérica. Esto significa que deberían pensar en el comercio bilateral, oportunidades y acuerdos otorgados por las relaciones entre Canadá y los principales mercados latinoamericanos.



■ Diálogo Interparlamentario virtual entre el H.D. Mariano López A., con los países de Centroamérica y Canadá.



Reunión virtual entre los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y miembros del Grupo de Amistad Interparlamentario con la República de Turquía.



De Izquierda a derecha: H.D. Mayín Correa D., H.D. Eric Broce, H.D. Mariano López A., H.D. Juan Esquivel, H.D. Fernando Arce, y la H.D. Dalia Bernal.

## GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS

Los Grupos de Amistad Interparlamentarios (GAI) tienen la función de fomentar las relaciones de amistad, solidaridad e intercambio en temas de interés parlamentario con otros parlamentos. Tienen como fin promover las visitas de cortesía a la Asamblea Nacional de los embajadores de los países homólogos acreditados en Panamá para que contribuyan a profundizar las relaciones de colaboración entre los Grupos de Amistad Interparlamentarios.

Los objetivos de los Grupos de Amistad son:

- Fomentar un mayor acercamiento entre los países miembros.
- Intercambiar informaciones y experiencias sobre labores parlamentarias.
- Identificar las áreas de cooperación e intercambio parlamentario.
- Promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común para ambos países.
- Pronunciarse en acontecimientos históricos de nuestras naciones, que han marcado el curso de la humanidad.

Los Grupos de Amistad Interparlamentarios están regulados a través de los siguientes instrumentos jurídicos:

- Resolución N°2 de 4 de octubre de 2005, "Por la cual se adopta el reglamento para la integración y funcionamiento de los Grupos de Amistad Interparlamentaria.
- Resolución N° 36 de 7 de junio de 1996, "Por la cual se recomienda y autoriza a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional y a la Comisión de Relaciones Exteriores a promover el establecimiento de Comisiones o Grupos Interparlamentarios Binacionales con otros órganos legislativos.

Durante este período de sesiones logramos la instalación de dos nuevos GAI, con la República de Turquía y la República de Guatemala.

Además, se juramentaron nuevas directivas, las cuales según el artículo N°8 de la Resolución N° 36, dice que las directivas tienen un período de un año renovable, estas son con los GAI con la República Popular China, Reino Unido de España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y con los Estados Unidos de América.

## GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE TURQUÍA



Juramentación del H.D. Fernando Arce M., como Presidente del Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República de Panamá y la República de Turquía, en presencia de S.E. Lebibe Gülhan Ulutekin, Embajadora de la República de Turquía en Panamá.



Juramentación de Grupo de Amistad Interparlamentario de izquierda a derecha: H.D. Dr. Arquesio Arias, H.D. Corina Cano, H.D. Eric Broce, H.D. Mariano López A., H.D. Juan Esquivel, H.D. Dalia Bernal.



Juramentación de los Honorables Diputados Hernán Delgado y Mayín Correa por el Presidente del Grupo de Amistad Interparlamentario H.D. Fernando Arce M., en presencia del H.D. Mariano López, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y S.E. Lebibe Gülhan Ulutekin, Embajadora de la República de Turquía en Panamá

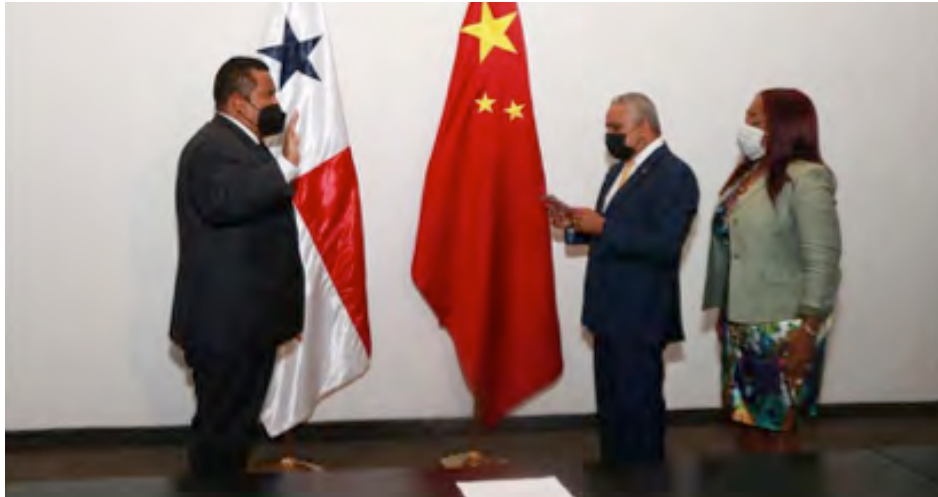


Este grupo de Amistad Interparlamentario fue juramentado el 15 de septiembre de 2021. Como objetivo principal es fortalecer la dinámica en la competitividad internacional de la denominada "Diplomacia Parlamentaria", que sirve para impulsar un proceso de participación regional y global.



## JURAMENTACIÓN DE NUEVAS JUNTAS DIRECTIVAS Y DE NUEVOS MIEMBROS DE GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO

El día 6 de abril de 2022, se realizó en el auditorio Carlos “Titi” Alvarado, ubicado en el cuarto piso de la Asamblea Nacional, la juramentación de nuevas juntas directivas y de los nuevos miembros de los grupos de amistad de: la República Popular China, Reino de España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.



Juramentación de los nuevos miembros del Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República de Panamá y la República Popular China: el H.D. Eugenio Bernal y el H.D. Mariano López A.



Presidente del Grupo de Amistad Interparlamentario H.D. Eugenio Bernal, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores H.D. Mariano López A., y la Primera Vicepresidente Kayra Harding



De izquierda a derecha: H.D. Zulay Rodríguez, Presidente del Grupo de Amistad Interparlamentario H.D. Eugenio Bernal, y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores H.D. Mariano López A.



Juramentación de los nuevos miembros del Grupo de Amistad Interparlamentario del Reino de España con la República de Panamá, por el Presidente de la Comisión de Relaciones H.D. Mariano López A., al H.D. Daniel Ramos, como presidente del GAI y las H.D., Kayra Harding, como Vicepresidente del GAI y la H.D. Emelie García, como Secretaria del GAI.



Nuevo miembro del Grupo de Amistad Interparlamentario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la H.D. Emelie García, juramentada por la H.D. Kayra Harding, Presidenta del GAI, en presencia del Presidente de la Comisión H.D. Mariano López A.



De Izquierda a derecha: H.D. Emelie García, nuevo miembro de GAI del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; H.D. Kayra Harding, Presidenta del Grupo de Amistad Interparlamentario y el H.D. Mariano López A., Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.



Juramentación de los nuevos miembros del Grupo de Amistad Interparlamentario de Los Estados Unidos de América a los H.D. Mariano López A., Emelie García por la H.D. Kayra Harding, como Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.



Nuevos miembros del Grupo de Amistad Interparlamentario de Los Estados Unidos de América con la República de Panamá, los H.D. Gonzalo González, H.D. Emelie García, H.D. Mariano López A., Presidente del GAI, H.D. Kayra Harding, y el H.D. Fernando Arce.

## COMPARECENCIA DE JEFES DE MISIÓN

Conforme a la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones del N° 28 de 7 de julio de 1999, los Jefes de Misión designados por el Órgano Ejecutivo, y luego de recibir el beneplácito del respectivo país, deben comparecer ante la Comisión de Relaciones Exteriores, con el fin de exponer su plan de trabajo, detallando las acciones y propósitos de su misión.

Este acto es propicio, para que los diplomáticos designados intercambien con los miembros de la Comisión sobre la importancia para Panamá de mantener, fortalecer las relaciones bilaterales con el país de acogida.

Al finalizar la presentación e intercambio de criterios, se aprueba la Resolución que consta el cumplimiento de ese requisito.

En el transcurso de este período comparecieron ante la Comisión de Relaciones Exteriores seis (6) Jefes de Misión, a saber: S.E. Ithzel Anays Patiño G. de Villareal, Embajadora ante la Mancomunidad de Australia; S.E. Rolando Enrique Barrow Noad, Embajador ante la Federación de Rusia; S.E. José Ulises Lescure, ante el Reino Hachemita de Jordania; S.E. Carlos Aguilar Navarro ante la República Oriental del Uruguay; S.E. Ramón Eduardo Martínez de la Guardia ante los Estados Unidos de América y S.E. Allen Jackson Sellers Lara, ante el Reino de España.



De izquierda a derecha: S.E. Rolando Enrique Barrow Noad, Embajador ante la Federación de Rusia; H.D. Mariano López A., Presidente de la Asamblea Nacional; S.E. Ithzel Anays Patiño G. de Villarreal, Embajadora ante la Mancomunidad de Australia



H.D. Ricardo Santos; S.E. José Ulises Lescure, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Reino Hachemita de Jordania; H.D. Mariano López A.; H.D. Mayín Correa y el H.D. Arquesio Arias



Comisionados H.D. Hernán Delgado; HDS. Francisco Nieto; H.D. Corina Cano, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; H.D. Arquesio Arias, Vicepresidente de la Comisión; S.E. Carlos Aguilar Navarro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la República Oriental del Uruguay, y el H.D. Mariano López A., Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores



Comisionados H.D. Hernán Delgado; HDS. Francisco Nieto; H.D. Corina Cano, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; H.D. Arquesio Arias, Vicepresidente de la Comisión; S.E. Ramón Eduardo Martínez de la Guardia, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante los Estados Unidos de América; H.D. Mariano López A., Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores



S.E. Allen Jackson Sellers Lara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Reino de España. Se realizó de forma virtual.

## MISIONES OFICIALES INTERNACIONALES

La Conferencia Europea de Apoyo y Solidaridad con el Pueblo Saharaui (EUCOCO) se lleva realizando desde 1975, año del inicio de conflicto, de forma continua, cada año en una ciudad distinta.

La 45ª Conferencia EUCOCO de apoyo a la lucha del pueblo saharauí por ejercer su derecho inalienable e imprescriptible a la autodeterminación e independencia, tuvo lugar del 10 al 11 de diciembre de 2021 en Las Palmas, Islas Canarias, España.

Se realizaron cuatro (4) talleres de trabajo, que cubrieron cuatro campos de acción, tales como: Política y comunicación; Derechos Humanos; Consolidación del Estado de Saharaui y Recursos Naturales.



■ H.D. Mariano López A. y H.D. Yesenia Rodríguez en la 45ª Conferencia EUCOCO



## MISIÓN OFICIAL A LA GRAN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA Y REUNIONES PARALELAS

Mediante invitación del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Gran Asamblea Nacional de Turquía SE. Akif Cagatay Kilic; el H.D. Mariano López Amador y el HDS. Francisco Nieto, viajaron del 21 al 28 de mayo de 2022, para reunirse con sus homólogos de este país.

El propósito de esta visita fue analizar, dialogar sobre diferentes temas, entre estos la cooperación internacional en materia de salud, comercio, educación social, económico y cultural, fortaleciendo los lazos de amistad y las relaciones bilaterales interparlamentarias de alto nivel, que se enmarcan en la diplomacia parlamentaria.

Los Honorables Diputados sostuvieron reuniones paralelas con S.E. Mehmet Habib Soluk, Presidente del Grupo de Amistad Interparlamentario Turquía-Panamá; S.E. Ali Şahin, Presidente de la Delegación Turca -PARLATINO; S.E. Akif Çağatay Kılıç, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y comisionados; S.E. Abdullah Eren, de la Presidencia de los Turcos en el Extranjero y Comunidades Relacionadas- YURTDIŞI TÜRKLER -YTB (por sus siglas en turco).

Los diputados López y Nieto fueron recibidos y atendidos por S.E. Mariela Sagel, Embajadora de la República de Panamá en la República de Turquía.



■ H.D. Mariano López y H.D.S. Francisco Nieto, con el Grupo de Amistad Interparlamentario de la República de Turquía-Panamá



H.D. Mariano López y H.D.S. Francisco Nieto con el Señor Ali Sahin Presidente de la Delegación Turca -PARLATINO y la Señora H.D. Iffet Polat.



H.D. Mariano López A., Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía con el HDS. Francisco Nieto.



H.D. Mariano López Amador y H.D.S. Francisco Nieto, junto con S.E. Mariela Sagel Rosas, Embajadora de la República de Panamá ante la República de Turquía.



H.D.S. Francisco Nieto, representante - YURTDIŞI TÜRKLER -YTB, H.D. Mariano López Amador junto a S.E. Mariela Sagel Rosas, Embajadora de la República de Panamá ante la República de Turquía



Representantes de la Presidencia de los Turcos en el Extranjero y Comunidades Relacionadas- YURTDIŞI TÜRKLER -YTB (por sus siglas turco)

## VISITA A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR DE LA REPÚBLICA DE CUBA.

La República de Panamá establece relaciones diplomáticas con la República de Cuba, el 7 de abril de 1904. Estos 106 años de excelentes relaciones, se han desarrollado bajo un clima de amistad y cooperación.

Del 8 al 10 de junio de 2022, los Honorables Diputados Mariano López Amador, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; Miguel Fanovich, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional y Juan Esquivel, Presidente del Grupo de Amistad Interparlamentario de la República de Panamá y la República de Cuba, a invitación del Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con Panamá, H.D. Alberto Núñez Betancourt.

Con la visita realizada al hermano país de Cuba se fortalecieron los lazos de amistad y las relaciones bilaterales interparlamentarias; promover becas; la experiencia cubana ante el Covid 19, el desarrollo de vacunas para enfrentar esta pandemia y del apoyo efectuado a Panamá, a través de la participación de la brigada de médicos.

Durante las reuniones estuvimos acompañados por S.E. Reinaldo Rivera, Embajador de Panamá en la República de Cuba.

Realizamos reuniones con: el Diputado José Luis Toledo Santander, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular; efectuamos una visita al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, donde el tema principal fue sobre el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático sustentado sobre una base científica multidisciplinaria, denominado "Tarea Vida". Este tema se refiere a la construcción de un desarrollo resiliente y bajo en emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, se realizaron encuentros con el Ministro de Educación y visitas a instalaciones de Salud.



Visita al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, explicación sobre "Tarea Vida 2021-2030" HD. Juan Esquivel, Presidente del Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República de Panamá y la República de Cuba; HD. Mariano López Amador; HD. Miguel Fanovich.



Encuentro con el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Judicial de Cuba, Diputado José Luis Toledo Santander.



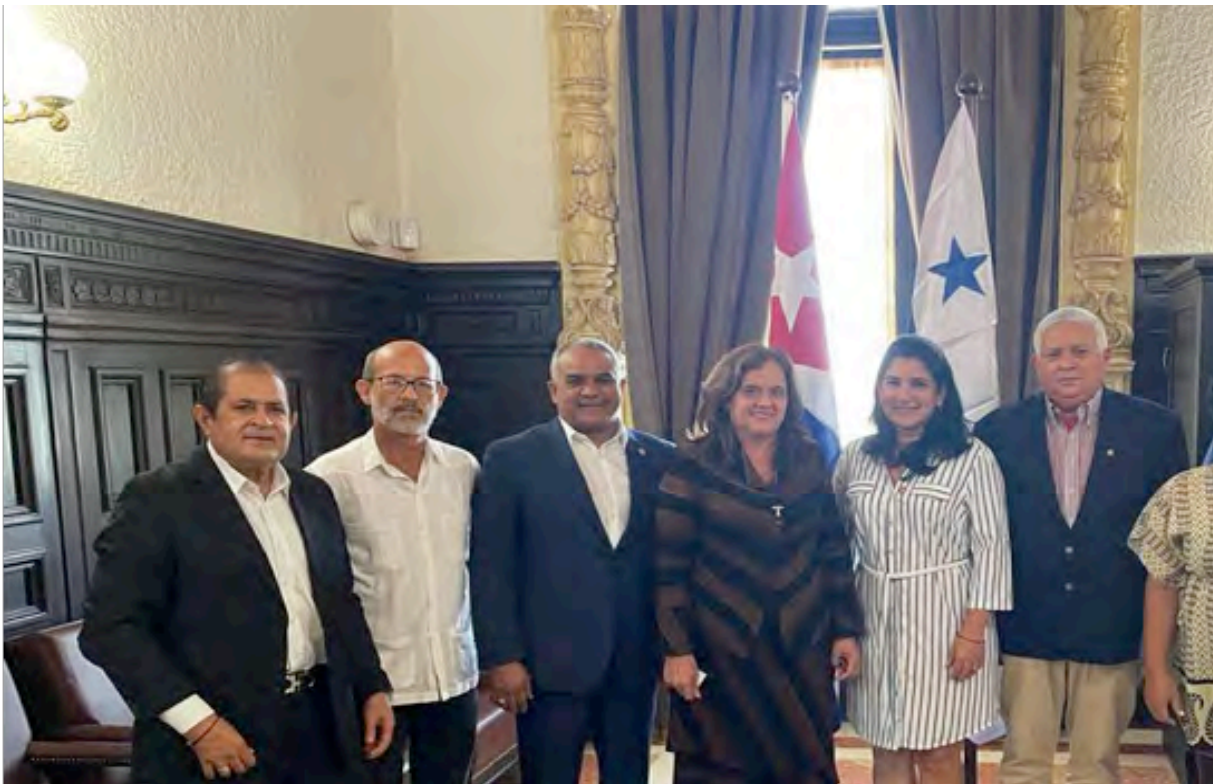
Encuentro con la Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y Miembros del Grupo Parlamentario de Amistad con Panamá.



Encuentro sostenido en el Ministerio de Educación, en la República de Cuba H.D. Miguel Fanovich, H.D. Mariano López A., H.D. Juan Esquivel; S.E. Reinaldo Rivera, Embajador de Panamá en la República de Cuba.



Recorrido por el Capitolio Nacional de la República de Cuba H.D. Miguel Fanovich, H.D. Mariano López A., H.D. Juan Esquivel.



Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Judicial de la República de Cuba, y los Honorable Diputados de la Asamblea Nacional de Panamá.

## VIERNES ACADÉMICO

La Secretaría Técnica de Relaciones Internacionales junto a la Dirección de Estudios Parlamentarios realizaron el viernes 8 de octubre de 2021, el Viernes Académico N° 5 “La Formación Dual y la Internacionalización”. Fueron sus expositores la Dra. Delva Batista-Secretaria de la Organización Andrés Bello (OCAB) y Dr. Virgilio Sousa Valdés-Director General del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación Para el Desarrollo Humano (INADEH).

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del H.D. Mariano López-Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La Dra. Batista, ilustró sobre la internacionalización de la formación dual, antecedentes y conceptos; manifestó que educación dual es una modalidad de enseñanza que nació en Alemania desde el siglo XIX y que surge precisamente, como una necesidad de diseñar un modelo de educación para el trabajo, en la que se crea una alianza de la institución de aprendizaje, los aprendices y las empresas. Pero nos indica que es importante aclarar que la formación dual, no sustituye a la formación tradicional, sino que es una manera que funciona de forma complementaria.

El Dr. Sousa, resaltó que la formación dual es un beneficio para la productividad empresarial y para la economía nacional. Esta modalidad de educación, permite que los participantes combinen la enseñanza en las aulas, con práctica profesional en las empresas, proporcionando bienes y servicios esenciales que mejoran la vida de la población, generan ingresos fiscales internos y son fundamentales para estimular el crecimiento de la economía.



H.D. Mariano López Amador, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores con funcionarios de la Asamblea Nacional



■ Invitada especial la Dra. Delva Batista, Secretaria de la Organización Andrés Bello (OCAB)



■ Dr. Virgilio Sousa Valdés-Director General del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y su equipo de trabajo





## PROYECTOS DE LEY

### PROYECTO DE LEY N° 667, Por el cual se aprueba el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE CANADÁ SOBRE TRANSPORTE AÉREO, firmado en Ottawa, Canadá, el 6 de febrero de 2020.

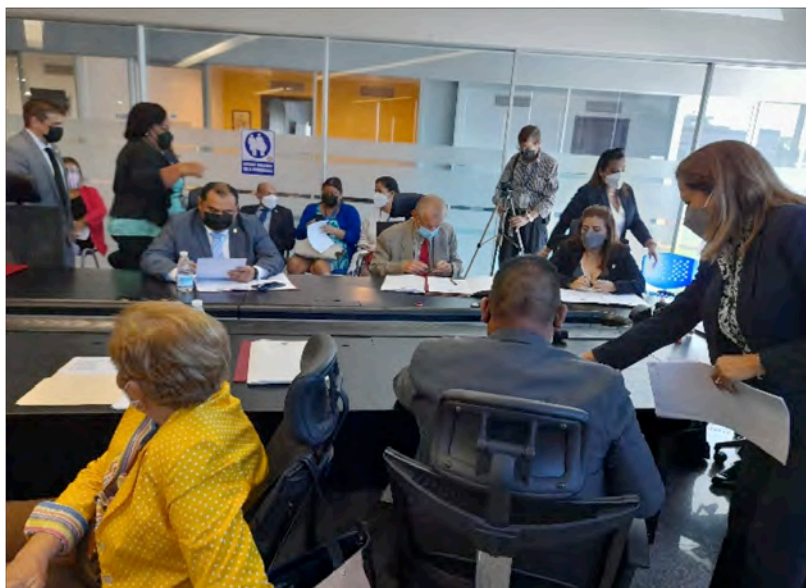
Los antecedentes de la regulación y el desarrollo de la Aviación Civil en Panamá, se remontan al Decreto N° 147 de 23 de agosto de 1932, que establece la Comisión de Nacional de Aviación, cuya responsabilidad era cumplir y hacer cumplir las regulaciones internacionales relacionadas con aeronáutica civil.

El objetivo del presente Acuerdo es constituir el marco jurídico para regular los intercambios aéreos entre Panamá y Canadá.

Se otorgarán los siguientes derechos para el aprovechamiento de servicios aéreos internacionales por la línea aérea o líneas aéreas designadas por cada una de ellas, a saber: el derecho de aterrizar en su territorio para fines no comerciales; y el derecho de hacer escalas en su territorio en las rutas específicas en este Acuerdo con el propósito de embarcar y desembarcar tráfico internacional de pasajeros y carga, incluyendo correo, por separado o en combinación.

Uno de sus aspectos más importantes que se propone es proteger al más alto grado la seguridad de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita.

“Las líneas aéreas panameñas tienen derecho a explotar los servicios aéreos desde puntos en Panamá, puntos intermedios, puntos en Canadá, puntos más allá y viceversa, con nueve (9) frecuencias semanales, por lo que contribuirá a fortalecer el Hub de las Américas establecido en Panamá.”



## PROYECTO DE LEY N° 669, Por el cual se aprueba el ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO FEDERAL DE AUSTRIA, firmado en Viena, Austria, el 6 de julio de 2021.

Los antecedentes de la regulación y el desarrollo de la Aviación Civil en Panamá, se remontan al Decreto N° 147 de 23 de agosto de 1932, que establece la Comisión de Nacional de Aviación, cuya responsabilidad era cumplir y hacer cumplir las regulaciones internacionales relacionadas con aeronáutica civil.

Este Acuerdo se basa en el convenio previo al establecimiento de una organización de aviación civil internacional elaborado por la Conferencia de Aviación Civil Internacional celebrada en Chicago del 1 de noviembre al 7 de diciembre de 1944, y entró en vigor el 4 de abril de 1947. Esto permitió que una Organización Provisional de Aviación Civil Internacional estuviese funcionando desde el 6 de junio de 1945, hasta que entró en vigor en funciones la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la cual estudia los problemas de la aviación internacional y promover los reglamentos y normas únicos en la aeronáutica mundial.

El objetivo del presente Acuerdo es constituir el marco jurídico para regular los intercambios aéreos entre Panamá y Luxemburgo.

Cada una de las Partes Contratantes se otorgarán los siguientes derechos para el aprovechamiento de servicios aéreos internacionales por la línea aérea o líneas aéreas designadas por cada de ellas, a saber: el derecho a volar a través de su territorio sin aterrizar, el derecho de hacer paradas en su territorio para fines no relacionados con el tráfico, el derecho en el territorio de la otra parte contratante en los puntos especificados en el Anexo para embarcar y desembarcar.

Uno de sus aspectos más importantes que se propone es proteger al más alto grado la seguridad de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita.

Las líneas aéreas panameñas tienen derecho a explotar los servicios aéreos desde puntos en Panamá, puntos intermedios, puntos en Austria, puntos más allá y viceversa.



## PROYECTO DE LEY N° 675, Por el cual se aprueba TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES, ADOPTADO POR LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES en Beijing el 24 de junio 2012.

La protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes de obras audiovisuales es especialmente importante en la era de internet, ya que los programas de televisión, las películas, documentales y los videos se transmiten o se ponen a disposición de manera creciente a través de las fronteras por medio de canales digitales.

En este Tratado se contempla la obligación de los Estados Partes de velar porque su legislación establezca la observancia de los derechos que permitan la adopción de medidas eficaces contra cualquier acción infractora de tales derechos, contemplados en el mismo; concede a los artistas intérpretes o ejecutantes: el derecho a la radiodifusión y la comunicación de sus interpretaciones o ejecuciones no fijadas. Además, el derecho a ser reconocidos como artistas intérpretes o ejecutantes y el derecho a oponerse a toda distorsión, mutilación u otra modificación que perjudique el honor y la reputación del autor.

Son varias las normas que regulan el derecho de autor en Panamá como son: - Constitución Política de Panamá (artículo 53) - Ley 15 de 8 de agosto de 1994 sobre derecho de autor y derechos conexos y el Decreto Ejecutivo No.261 de 3 de octubre de 1995 que la reglamenta. - Decreto Ejecutivo No.273 de 27 de diciembre de 2000, por el cual se reglamenta el uso de programas de computadora en las entidades estatales.





## **PROYECTO DE LEY N° 668, Por el cual se aprueba el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO SOBRE SERVICIOS AÉREOS, firmado en Luxemburgo el 1 de julio de 2021.**

Los antecedentes de la regulación y el desarrollo de la Aviación Civil en Panamá, se remontan al Decreto N° 147 de 23 de agosto de 1932, que establece la Comisión de Nacional de Aviación, cuya responsabilidad era cumplir y hacer cumplir las regulaciones internacionales relacionadas con aeronáutica civil.

Este Acuerdo se basa en el convenio previo al establecimiento de una organización de aviación civil internacional elaborado por la Conferencia de Aviación Civil Internacional celebrada en Chicago del 1 de noviembre al 7 de diciembre de 1944, y entró en vigor el 4 de abril de 1947. Esto permitió que una Organización Provisional de Aviación Civil Internacional estuviese funcionando desde el 6 de junio de 1945, hasta que entró en vigor en funciones la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la cual estudia los problemas de la aviación internacional y promover los reglamentos y normas únicos en la aeronáutica mundial.

El objetivo del presente Acuerdo es constituir el marco jurídico para regular los intercambios aéreos entre Panamá y Luxemburgo.

Cada una de las Partes Contratantes se otorgarán los siguientes derechos para el aprovechamiento de servicios aéreos internacionales por la línea aérea o líneas aéreas designadas por cada una de ellas, a saber: el derecho a volar a través de su territorio sin aterrizar, el derecho a hacer paradas en su territorio para fines no relacionados con el tráfico, el derecho a hacer paradas en el territorio de la otra parte contratante en los puntos específicos en el Anexo para embarcar y desembarcar. Uno de sus aspectos más importantes que se propone es proteger al más alto grado la seguridad de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita.

Las líneas aéreas de panameñas tienen derecho a explotar los servicios aéreos desde puntos en Panamá, puntos intermedios, puntos en Luxemburgo, por lo que contribuirá a fortalecer el Hub de las Américas establecido en Panamá.

## **PROYECTO DE LEY N°. 670, Por la cual se aprueba el CONVENIO SOBRE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO (AGRICULTURA), 1969 (NÚM. 129), adoptado por la 53 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, el 25 de junio de 1969.**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, y reflejó la convicción de que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente. Panamá participa en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desde el 28 de junio de 1919.

Podemos señalar, que el Convenio 129, Sobre la Inspección del Trabajo (agricultura) se aplicará a las empresas agrícolas que ocupen trabajadores asalariados o aprendices, cualesquiera que sean la forma de su remuneración y la índole, forma o duración de su contrato de trabajo; el personal de la inspección del trabajo en la agricultura, deberá estar compuesto de funcionarios públicos cuya situación jurídica y condiciones de servicio les garanticen estabilidad en el empleo e independencia de los cambios de gobierno y de cualquier influencia externa indebida.

El Gobierno de Panamá ha decidido ratificar el CONVENIO SOBRE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO (AGRICULTURA), 1969 (NÚM.129), pues estima viable y conveniente el mismo, en virtud de que se fortalecerá el Sistema de Inspección del Trabajo (MITRADEL), que está encaminado a velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y del empleo, y destinada a la protección de los trabajadores, incluyendo los del sector agrícola.



## PROYECTO DE LEY No. 671, Por la cual se aprueba el CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD, 2000, (núm.183) adoptado por la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, el 15 de junio de 2000.

El Convenio 183 es un convenio técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que fija normas mínimas muy importantes sobre la protección de la maternidad. Es el instrumento jurídico internacional más reciente en la materia.

En la Actualidad Panamá tiene ratificado el Convenio sobre la Protección de la Maternidad, 1919, (núm.3) de la Organización del Trabajo (OIT), aprobado mediante la Ley N°. 40 de 2 de febrero de 1967, ese instrumento internacional data de 1919, aunque están vigentes, no están acorde a los tiempos ni a la realidad actual.

Revisando el Convenio Sobre la Protección de la Maternidad, 1952 y de la recomendación Sobre la Protección de la maternidad, 1952, a fin de seguir promoviendo, cada vez más la igualdad de todas la mujeres integrantes de la fuerza de trabajo y la salud y la seguridad de la madre y el niño, y a fin de reconocer la diversidad del desarrollo económico y social de los Estados Miembros, así como la diversidad de las empresas y la evolución de la protección de la maternidad en la legislación y la práctica nacional.

Este convenio se aplica a todas las mujeres empleadas, incluidas las que desempeñan formas atípicas de trabajo independiente.

En virtud de que el mismo está acorde con las normas legales en la República de Panamá y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, consideramos viable su ratificación.



## **PROYECTO DE LEY N° 666, Por el cual se aprueba la CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN ALTA MAR EN EL OCÉANO PACIFICO SUR, hecha en Auckland, el 14 de noviembre De 2009.**

Reconociendo las consideraciones económicas, geográficas y los requerimientos especiales de los Estados en desarrollo, en particular los menos adelantado entre ellos, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los territorios y posesiones, y sus comunidades ribereñas, en relación con la conservación, manejo y desarrollo sostenible de los recursos pesqueros teniendo una incidencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente # 12 meta 12.2 para que en el 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los Recursos Naturales, y la meta # 12.7 para promover prácticas de adquisición pública que sean sostenible, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. Los beneficios equitativos de otros recursos, para la protección de los ecosistemas marinos en que existen, esos recursos pueden lograrse en mejor forma mediante la celebración de una convención internacional para ese propósito; y, así poder brindar una mejor protección a los recursos pesqueros para el desarrollo del mismo.

En lo que respecta a la presente convención, la República de Panamá a través de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), ha estado participando en la organización de Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico del Sur en calidad de Estado cooperante; sin embargo, necesitamos una participación más efectiva para así aprovechar los beneficios de la flota panameña, la cual se estima 118 busques registrados en la organización como buques de apoyo a la pesca que en su gran mayoría son buques de carga refrigerada.





## **PROYECTO DE LEY N° 674, Por el cual se aprueba el ACUERDO MARCO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DEL CONVENIO DE BASILEA PARA CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA SUBREGIÓN DE CENTROAMÉRICA Y MÉXICO, hecho en Ginebra el 15 del mes de enero de 2021.**

La finalidad del Convenio de Basilea es proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos adversos resultantes de la generación, el manejo, los movimientos transfronterizos y la eliminación de desechos peligrosos y otros desechos.

En Panamá a través de la Ley 8 del 7 de junio de 1991 se prohíbe la importación de desechos tóxicos y contaminantes al territorio nacional.

La República de Panamá fue seleccionada por la Conferencia de las partes en Convenio de Basilea, mediante la Decisión BC-14/18, para albergar el Centro Regional del Convenio de Basilea para la Subregión de Centroamérica y México.

La Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación es un tratado multilateral del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas que estipula obligaciones a los Estados Parte, para asegurar el manejo ambientalmente racional de los desechos peligrosos, como una respuesta internacional a los problemas derivados de la presencia de residuos peligrosos para la salud humana y el medio ambiente.

El Centro Regional del Convenio de Basilea operará desde el Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET), con sede en la Facultad de Medicina, donde opera además el Centro Regional del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes para la subregión de Centroamérica y República Dominicana.

También formará parte de la red mundial de Centros Regionales de los Convenios de Químicos y apoyará a los Estados Parte, en la creación de capacidades, asistencia técnica, transferencia de tecnología, formación y capacitación del recurso humano, diseminación de información y la sensibilización de diversos actores para la implementación eficiente y alcanzar los objetivos de la Convención.



## PROYECTO DE LEY N° 676, Por el cual se aprueba la CONVENCIÓN RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA. Hecha en París, el 27 de enero de 2021.

Con la firma de la Convención relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros, Panamá se convierte en el primer país del continente americano en rubricarlo y el décimo en el mundo.

Esta Convención posiciona al país como un actor relevante en la búsqueda constante de mejoras de la navegación marítima para el desplazamiento seguro, económico y eficiente de los buques en beneficio de la comunidad marítima y la protección del medio ambiente, permitirá que el país tenga acceso a cooperación técnica y fomento de capacidades en todos los asuntos relacionados con el desarrollo y la transmisión de conocimientos especializados, ciencia y tecnología en materia de ayudas a la navegación marítima. Facilita la adopción general de las normas más exigentes en los asuntos relacionados con las ayudas a la navegación marítima e intercambiar información.

Al adherirse la República de Panamá a esta Organización, participa en la regulación, la prestación, el mantenimiento y el funcionamiento de las ayudas de la navegación. Contribuirá a fomentar el desplazamiento seguro y eficiente de buques mediante la mejora y armonización de las ayudas a la navegación marítima en todo el mundo en beneficio de la comunidad marítima, de la que es parte activa la República de Panamá y la protección del medio marino nacional y mundial.

La Asociación Internacional de Faros y Balizas se constituyó el 1 de julio de 1957 y, en 1998, pasó a denominarse Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros.

También formará parte de la red mundial de Centros Regionales de los Convenios de Químicos y apoyará a los Estados Parte, en la creación de capacidades, asistencia técnica, transferencia de tecnología, formación y capacitación del recurso humano, diseminación de información y la sensibilización de diversos actores para la implementación eficiente y alcanzar los objetivos de la Convención.



## **PROYECTO DE LEY N° 673, Por la cual se aprueba el ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN ASUNTOS ADUANEROS, celebrado en Panamá, el 28 de abril de 2021. El miércoles 28 de abril de 2021.**

La República de Panamá a través de la Autoridad Nacional de Aduanas suscribió un acuerdo de asistencia administrativa mutua con el Reino de los Países Bajos, que permitirá prevenir, investigar y combatir las infracciones aduaneras, así como garantizar la seguridad de la cadena logística del comercio internacional.

Con la rúbrica de este acuerdo, la República de Panamá y el Reino de los Países Bajos se prestarán asistencia administrativa mutua, a través de sus Administraciones Aduaneras, a fin de prevenir, investigar y combatir las infracciones aduaneras y para garantizar la seguridad de la cadena logística del comercio internacional, así como correcta aplicación de sus legislaciones aduaneras. La asistencia será prestada de conformidad con las disposiciones legales y administrativas, y dentro de los límites de la competencia de las Administraciones de Aduanas y los recursos disponibles.

Las Administraciones de Aduanas podrán asistirse mutuamente mediante el intercambio de conocimiento, experiencias y mejores prácticas, en asuntos como: capacitación de personal, procedimientos aduaneros, administración del riesgo, uso de equipo técnico para control y organización gerencial y administrativa, entre otros.

Asimismo, el tráfico ilícito transfronterizo de armas, explosivos, sustancias químicas, biológicas y nucleares, especies amenazadas, mercancías peligrosas, así como estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores constituye un peligro para la sociedad y un deber de los estados valerse de los mecanismos que sean necesarios para su represión.

Finalmente, la cooperación aduanera y la asistencia administrativa recíproca, pueden desempeñar un papel importante en facilitar el comercio, dado que constituyen el principal elemento de control que permite que las administraciones aduaneras apliquen debidamente las prohibiciones, restricciones y medidas de control con respecto a determinadas mercancías.



## VISITA DE CORTESÍA CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES



Sustentación del Informe Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al Período 2021, por S.E. Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores.



H.S. Candice Herrera, Secretaria General del Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) y el Dr. Bruno Zachrisson, Investigador (IDIAP).



## GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS INSTALADOS JULIO 2021 – JUNIO 2022

Grupo de Amistad Instalado	Resolución N° - Fecha de Instalación	Presidente del Grupo	Número de Miembros
República de Panamá- República de Turquía	Resolución N° 18 del 15 de septiembre de 2021 reestructurada con la Resolución N° del 19 de septiembre de 2021.	H.D. Fernando Arce	11
República de Panamá – Repú- blica de Guatemala	Resolución N° 20 del 9 de marzo de 2022	H.D. Víctor Castillo	9

## GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS INSTALADOS CON NUEVOS MIEMBROS JULIO 2021 - JUNIO 2022

Grupo de Amistad Interparlamentario	Resolución y fecha de instalación	Nuevos Miembros	Presidente	Resolución y fecha de derogación	Resolución de la nueva directiva y nuevos miembros	Nº de miembros
República de Panamá - República Popular China	Resolución N° 2 de sept. de 2019, reestructurada con la Resolución N° 3 de 9 de sept. De 2019	H.D. Eugenio Bernal. H.D. Mariano López	H.D. Eugenio Bernal	Resolución N° 21 de 29 de marzo de 2022	Resolución N° 25 de 6 de abril de 2022	17
República de Panamá- Reino de España	Resolución N° 13 de 16 de marzo de 2021	H.D. Daniel Ramos H.D. Emelie García	H.D. Daniel Ramos	Resolución N° 22 de 29 de marzo de 2022	Resolución N° 26 de 6 de abril de 2022	15
República de Panamá- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Resolución N° 7 de 11 de febrero de 2020	H.D. Kayra Harding H.D. Emelie García	H.D. Kayra Harding	Resolución N° 23 de 29 de marzo de 2022	Resolución N° 27 de 6 de abril de 2022	13
República de Panamá - Estados Unidos de América	Resolución N° 5 de 5 de diciembre de 2019	H.D. Mariano López H.D. Gonzalo González H.D. Kayra Harding H.D. Emelie García	H.D. Mariano López	Resolución N° 24 de 29 de marzo de 2022	Resolución N° 28 de 6 de abril de 2022	13



## PROYECTOS PRESENTADOS AL PLENO DE LA ASAMBLEA

N° del Proyecto	Nombre Del Proyecto	Fecha de presentación al Pleno	Presentado por	Recibido en la Comisión	Primer Debate	Segundo Debate	Tercer Debate	Sancionado por el Ejecutivo	Ley N°	Gaceta Oficial N°
666	Por el cual se aprueba la CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN ALTA MAR EN EL OCÉANO PACÍFICO SUR, hecha en Auckland, el 14 de noviembre de 2009	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	6 de oct. de 2021	27 de oct. de 2021	28 de oct. de 2021	23 de dic. de 2021	265	29440-C Del 23 de dic. de 2021
667	Por el cual se aprueba el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE CANADÁ, SOBRE TRANSPORTE AÉREO, firmado en Ottawa, Canadá, el 6 de febrero de 2020.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	16 de sept. de 2021	27 de Sept. de 2021	28 de sept. de 2021	30 de dic. de 2021	270	29445 -E del 30 de dic. de 2021
668	Por el cual se aprueba el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO SOBRE SERVICIOS AÉREOS, firmado en Luxemburgo el 1 de julio de 2021.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	29 de sept. de 2021	6 de oct. de 2021	7 de oct. de 2021	30 de dic. de 2021	271	29445 -E del 30 de dic. de 2021
669	Por el cual se aprueba el ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO FEDERAL DE AUSTRIA, firmado en Viena, Austria, el 6 de julio de 2021.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	16 de sept. de 2021	23 de Sept. de 2021	27 de Sept. de 2021	30 de dic. de 2021	272	29445 -E del 30 de dic. de 2021
670	Por el cual se aprueba el CONVENIO SOBRE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO (AGRICULTURA), 1969 (Núm. 129) adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, el 25 de junio de 1969.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	28 de sept. de 2021	6 de oct. de 2021	7 de oct. de 2021	23 de dic. de 2021	264	29440-C Del 23 de dic. de 2021
671	Por el cual se aprueba el CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD, 2000 (Núm. 183) adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, el 15 de junio del 2000.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	28 de sept. de 2021	6 de oct. de 2021	7 de oct. de 2021	23 de dic. de 2021	267	29445 -E del 30 de dic. de 2021

674	Por el cual se aprueba el ACUERDO MARCO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DEL CONVENIO DE BASILEA PARA CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA SUBREGIÓN DE CENTROAMÉRICA Y MÉXICO, hecho en Ginebra el día 15 del mes de enero de 2021.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	6 de oct. de 2021	27 de oct. de 2021	28 de oct. de 2021	30 de dic. de 2021	273	29445 -E del 30 de dic. de 2021
675	Por el cual se aprueba el TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES, adoptado por la Conferencia Diplomática sobre Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, Beijing, el 24 de junio de 2012.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	16 de sept. de 2021	30 de sept. de 2021	4 de oct. de 2021	30 de dic. de 2021	274	29445 -E del 30 de dic. de 2021
676	Por el cual se aprueba la CONVENCIÓN RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA, hecha en París, el 27 de enero de 2021.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	6 de oct. de 2021	27 de oct. de 2021	28 de oct. de 2021	30 de dic. de 2021	275	29445 -E del 30 de dic. de 2021
673	Por el cual se aprueba el ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN ASUNTOS ADUANEROS, celebrado en Panamá, el 28 de abril de 2021.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	16 de febrero de 2022	14 de marzo de 2022	15 de marzo de 2022	1 de junio de 2022	307	29549-A del 1 de junio de 2022



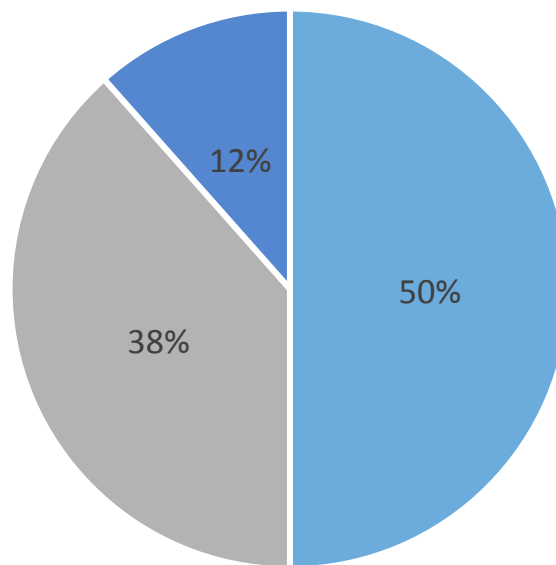


Proyectos de Ley recibidos  
13

Proyectos de Ley aprobados  
10

Proyectos de Ley por discutir  
3

## Labor legislativa de la Comisión de Relaciones Exteriores



■ Proyectos de Ley recibidos

■ Proyectos de Ley aprobados

■ Proyectos de Ley por discutir

## PROYECTOS POR DISCUSIÓN

N° del	Nombre Del Proyecto	Fecha de presentación al Pleno	Presentado por	Recibido en la Comisión	Primer Debate	Segundo Debate	Tercer Debate	Sancionado por el Ejecutivo	Ley N°	Gaceta Oficial N°
672	Por el cual se aprueba el <b>CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO, 2019, (Núm. 190)</b> , adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, el 21 de junio de 2019.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	---	---	---	---		---
677	Por el cual se aprueba el <b>TRATADO RELATIVO A LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES DE COOPERACIÓN JURIDICA INTERNACIONAL ENTRE AUTORIDADES CENTRALES</b> , hecho en Medellín, a 24 y 25 de julio de 2019.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	---	---	---	---		---
678	Por el cual se aprueba el <b>ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATEGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> , firmado en Ciudad de México el 23 de julio de 2021.	2 de sept. de 2021	S.E. Erika Mouynes Ministra de Relaciones Exteriores	7 de sept. de 2021	---	---	---	---		---



## ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES.

A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022.  
PRESIDENCIA DEL H.D. MARIANO LÓPEZ.

<b>Instalación</b>	Instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el Salón Manuel A. Lenné (Salón Azul), Asamblea Nacional.	14/07/2021
<b>Visita de Cortesía</b>	H.S. Julio Carranza, Director y Representante de la Oficina de la Unesco en Guatemala y Director de la Oficina Multipaís de la Unesco en San José, Costa Rica.	21/07/2021
<b>Visita de Cortesía</b>	S.E. Lebib Güllhan Ulutekin, Embajadora de la República de Turquía en la República de Panamá.	28/07/2021
<b>Visita de Cortesía</b>	S.E. Wei Qiang, Embajador de la República Popular China en la República de Panamá.	04/08/2021
<b>Reunión Virtual</b>	Dialogo Interparlamentario para conmemorar los 60 años de las Relaciones Diplomáticas entre Canadá y los países Centroamericanos.	18/08/2021
<b>Visita de Cortesía Misión Diplomática</b>	El H.D. Mario López, visitó a S.E. Goncalo Teles Gomes, Embajador de la República Portuguesa en la República de Panamá.	25/08/2021
<b>Visita de Cortesía Misión Diplomática</b>	El H.D. Mario López, visitó a S.E. Glivania María de Oliveira, Embajadora de la República Federativa del Brasil en la República de Panamá.	25/08/21
<b>Visita de Cortesía</b>	H.S. Leonardo Rodríguez, Encargado de Negocios y el H.S. Norberto Escalona, Consejero político de la Embajada de la República de Cuba en la República de Panamá.	01/09/2021
<b>Visita de Cortesía</b>	S.E. Oumama Aouad Lahrech, Embajadora del Reino de Marruecos en la República de Panamá.	08/09/2021
<b>Juramentación Grupo de Amistad</b>	Juramentación del Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República de Panamá y la República de Turquía.	15/09/2021
<b>Visita de Cortesía Misión Diplomática</b>	S.E. Wei Qiang, Embajador de la República Popular China en la República de Panamá.	15/09/2021
<b>Visita de Cortesía Misión Diplomática</b>	S.E. Francisco Pagalday, Embajador del Reino de España en la República de Panamá.	15/09/2021
<b>Reunión de Comisión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer Debate del Proyecto de Ley No. 667 "Por la Cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de Canadá sobre Transporte Aéreo, firmado en Ottawa, Canadá, el 6 de febrero de 2020".</li> <li>Primer Debate del Proyecto de Ley No. 669 "Por la cual se aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno Federal de Austria, firmado en Viena, Austria, el 6 de julio de 2021".</li> <li>Primer Debate del Proyecto de Ley No. 675 "Por la cual se aprueba el Tratado de Beijing sobre interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, en Beijing el 24 de junio de 2012".</li> </ul>	16/09/2021



<b>Reunión de Comisión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primer Debate del Proyecto de Ley No. 668 “Por la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo sobre Servicios Aéreos, firmado en Luxemburgo el 1 de julio de 2021”.</li><li>• Primer Debate del Proyecto de Ley No. 670 “Por la cual se aprueba el Convenio sobre la Inspección del Trabajo (Agricultura), 1969, (núm. 129), adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, el 25 de junio de 1969”.</li><li>• Primer Debate del Proyecto de Ley No. 671 “Por la cual se aprueba el Convenio sobre la Protección de la Maternidad, 2000, (núm. 183), adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, el 15 de junio de 2000”.</li></ul>	28/09/2021
<b>Reunión de Comisión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primer Debate del Proyecto de Ley No. 666 “Por la cual se aprueba la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur, hecha en Auckland, el 14 de noviembre de 2009”.</li><li>• Primer Debate del Proyecto de Ley No. 674 “Por la cual se aprueba el Acuerdo Marco para el Establecimiento del Centro Regional del Convenio de Basilea para Capacitación y Transferencia de Tecnología para la Subregión de Centroamérica y México, hecho en Ginebra el día 15 del mes de enero de 2021”.</li><li>• Primer Debate del Proyecto de Ley No. 676 “Por la cual se aprueba la Convención Relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima, hecha en París, el 27 de enero de 2021”.</li></ul>	06/10/2021
<b>Visita de Cortesía</b>	S.E. Sidahmed Salec, Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática en la República de Panamá.	06/10/2021
<b>Viernes Académico</b>	Tema: “La Formación Dual e Internacionalización”.	08/10/2021
<b>Visita de Cortesía</b>	H.S. Carlos J. Suárez, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en la República de Panamá.	13/10/2021
<b>Visita de Cortesía Misión Diplomática</b>	H.D. Mario López, visitó la Oficina de la Delegación de la Unión Europea en la República de Panamá.	14/10/2021
<b>Reunión - Virtual</b>	Reunión Virtual Bilateral con el Grupo Británico Interparlamentario (B.G.I.P.U.) y los miembros que conforman el Grupo de Amistad Interparlamentario de la República de Panamá y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	20/10/2021
<b>Visita de Cortesía</b>	S.E. Lydia González Navarro, Embajadora de la República de Cuba en la República de Panamá; acompañada por la Primera Viceministra del Ministerio de Educación Superior de Cuba - D.C. Miriam Alpizar Santana y la Rectora de la Universidad de La Habana -D.C. Miriam Nicado García.	23/11/2021

<b>Visita de Cortesía</b>	S.E. Chris Hoornaert, Embajador de la Delegación de la Unión Europea en la República de Panamá.	24/11/2021
<b>Misión Oficial</b>	EUCOCO – “ Conferencia Europea de Apoyo y Solidaridad con el pueblo Saharai”, Gran Canaria, España.	10,11, 12/12/2021
<b>Reunión de Comisión</b>	Comparecencia de Su Excelencia José Ulises Lescure, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Reino Hachemita de Jordania.	02/02/2022
<b>Visita de Cortesía</b>	S.E. Heroína Telaku, Embajadora de la República de Kosovo en la República de Panamá.	09/02/2022
<b>Visita de Cortesía</b>	La H.D. Yolanda Ferrer Gómez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional de la República de Cuba y S.E. Lydia Margarita González Navarro, Embajadora de la República de Cuba en la República de Panamá.	09/02/2022
<b>Visita de Cortesía</b>	Visita de Cortesía en el Marco de la 36 Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, (Parlatino). Delegación de la República de Turquía. Delegación del Reino de Marruecos. Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia.	11/02/2022
<b>Visita de Cortesía</b>	H.S. Candice Herrera, Secretaria General del Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) y el Dr. Bruno Zachrisson, Investigador (IDIAP).	16/02/2022
<b>Reunión de Comisión</b>	Primer Debate del Proyecto de Ley No. 673 “Por la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Panamá y el Reino de los Países Bajos sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, celebrado en Panamá, el 28 de abril de 2021.	16/02/2022
<b>Reunión - Virtual</b>	Reunión Virtual entre los Grupos de Amistad Interparlamentarios de la República de Panamá y la República de Turquía.	09/03/2022
<b>Juramentación Grupo de Amistad</b>	Juramentación del Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República de Panamá y la República de Guatemala.	09/03/2022
<b>Visita de Cortesía</b>	Su Excelencia Bouchra Boudchiche B., Embajadora del Reino de Marruecos en la República de Panamá.	16/03/2022
<b>Visita de Cortesía</b>	Su Excelencia Chua Kee Lock, Embajador de la República de Singapur en la República de Panamá.	30/03/2022
<b>Reunión de Comisión</b>	Sustentación del Informe Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al Período 2021, por S.E. Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores.	30/03/2022
<b>Juramentación Grupos de Amistad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juramentación de la nueva Junta Directiva del Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República de Panamá y la República Popular China.</li> <li>• Juramentación de la nueva Junta Directiva del Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República de Panamá y el Reino Unido de Gran Bretaña.</li> <li>• Juramentación de la nueva Junta Directiva del Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República de Panamá y el Reino de España.</li> <li>• Juramentación de la nueva Junta Directiva del Grupo de Amistad Interparlamentario entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América.</li> </ul>	06/04/2022



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

<b>Misión Oficial</b>	Visita a La Gran Asamblea Nacional de la República de Turquía y Reuniones Paralelas.	21-28 05/2022
<b>Misión Oficial</b>	Visita a la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.	7-11 06/2022
<b>Reunión de Comisión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comparecencia de S.E. Carlos Aguilar Navarro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante la República Oriental del Uruguay.</li><li>• Comparecencia de S.E. Ramón Eduardo Martínez de la Guardia, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante los Estados Unidos de América.</li><li>• Comparecencia de S.E. Allen Jackson Sellers Lara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Reino de España.</li></ul>	14/06/2022

## COLABORADORES

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA DE COMISIONES

Director Nacional de Asesoría Legal  
y Técnica de Comisiones  
Subdirectora Nacional  
Asesora Legal

Magter. Edgar Zachrisson M.

Licda. Glenis Duncan  
Licda. Martha López de Martin

### SECRETARIA TÉCNICA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Secretaria Técnica Encargada  
Asistente Ejecutiva  
Asesora Técnica Especializada  
Asesora Técnica Especializada  
Asesora Técnica Especializada  
Secretaria Parlamentaria  
Oficinista  
Mensajera

Magter. Liza Romina Pinzón  
Licda. Tilcia Mojica de Cortés  
Licda. Dallys H. Ballesteros M.  
Licda. Felicidad Magan Z.  
Magter. Maricela Mitre  
Señora Irma Otero  
Señora Blanca Araúz  
Señora Brenda Carrera

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Asesora Técnica Especializada  
Asesora Técnica Especializada  
Asistente Administrativa  
Asistente Administrativa  
Secretaria Parlamentaria

Licda. Bélgica Cedeño  
Licda. Vielka Vernaza de Pritsiolas  
Srta. Claudia M. Romero  
Licda. Iris Chanis  
Señora Toira Aguilar





